



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **112** DE 19 **62**
(Julio 2)

Por el cual se encarga al Secretario de Gobierno Municipal del Despacho de la Alcaldía.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: A partir de la fecha y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad el Dr. FRANCISCO A. PAEZ ARENAS, Alcalde Municipal, encárgase del Despacho de la Alcaldía al Sr. DANIEL VALENCIA ORTIZ, Secretario de Gobierno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a -2 JUL. 1962

El Alcalde,




FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Secretario de Gobierno,




DANIEL VALENCIA ORTIZ.

El Secretario,




LUIS REYES DUARTE.